



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S073 “MI BECA PARA  
TERMINAR LA PREPA EN PILARES”, EJERCICIO FISCAL 2020

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020.



## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<p>1.1 Nombre de la evaluación:</p> <p>Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario S073 “Mi beca para terminar la prepa en PILARES”, Ciudad de México, ejercicio fiscal 2020</p>	
<p>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/08/2020</p>	
<p>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020</p>	
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p>	
<p>Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto</p>
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Evaluar el diseño programa presupuestario S073 “Mi beca para terminar la prepa en PILARES”, a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.</p>	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la justificación de la creación y diseño del programa presupuestario;</li> <li>Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del programa presupuestario con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;</li> <li>Analizar la consistencia entre su diseño del programa presupuestario y la normatividad aplicable;</li> <li>Examinar la contribución del programa presupuestario a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado;</li> <li>Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso;</li> <li>Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;</li> <li>Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros programa presupuestario;</li> <li>Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del programa presupuestario;</li> <li>Identificar aspectos a mejorar del programa presupuestario a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y</li> <li>Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</li> </ul>	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México.</p>	



Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del programa presupuestario, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por Unidades Responsables del Gasto (URG) y otras fuentes oficiales.

La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del programa presupuestario S073 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.

Instrumentos de recolección de información:

Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del programa presupuestario S073; Entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del S073, y consulta de información pública en el portal del Gobierno de Ciudad de México.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del S073 en la Ciudad de México.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Existe una vinculación del Pp S073 con los objetivos definidos en el PGCDMX 2019-2024 y contribuye al cumplimiento de los determina-dos para los RF.
2. Se cuenta con una MIR sustentada en documentos normativos.

2.2.2 Oportunidades:

1. La cobertura de atención del Pp S073 permite apoyar a la disminución de la deserción escolar.

2.2.3 Debilidades:

1. No se dispone de un diagnóstico situacional actualizado que defina de manera clara, concreta, acotada y única el problema público, que sea congruente entre el árbol del problema, el diagnóstico y las Reglas de Operación del Programa que cuente con datos estadísticos a nivel estatal y federal y que delimite la población objetivo.
2. Establecer en los documentos normativo del Pp S073 la vinculación de este con todas las metas del PGCDMX 2019-2024 y con las metas de los ODS.
3. Falta de congruencia en las definiciones de la población potencial y objetivo entre las reglas de operación y los objetivos del programa.
4. Carencia de información relacionada con la dirección de los beneficiarios, así como de la Ciberescuela a la que acuden los beneficiarios y el tipo de beneficiario dentro del padrón del Pp.
5. Sintaxis del resumen narrativo de los indicadores incorrecto.
6. Falta incorporar en la matriz de indicadores a los estudiantes de nivel secundaria.
7. Falta de medios de verificación y de fuentes de información que sean confiables, oficiales y públicos.
8. Falta de información relativa a la verificación de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp S073 para el cumplimiento de metas.
9. Falta de ficha de indicadores del nivel componente.



#### 2.2.4 Amenazas:

1. Falta de mecanismos de control para verificar el cumplimiento de requisitos para el otorgamiento del apoyo económico.
2. Falta de informes financieros públicos, así como información que permita verificar el avance y cumplimientos de metas.
3. Falta de mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluye que, en términos generales, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un diseño pertinente del programa presupuestario S073 pero con áreas de mejora que requieren atención, a fin de que se esté en posibilidades de contribuir con una mayor eficiencia en la atención de los jóvenes de entre 15 y 29 años que no cuentan con estudios de secundaria o con secundaria concluida y aquellos de entre 18 y 29 años con bachillerato concluido presentan condiciones de abandono escolar, ya que de las 24 preguntas con las que se abordaron las características bajo las que se sustenta su creación y orientación; el problema público que le dio origen; su contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México; su cobertura y focalización; la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados; las coincidencias, complementariedades similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos, y la transparencia y rendición de cuentas; el 20.8% (5) alcanzó una respuesta satisfactoria y cumplió con los cuatro criterios valorados y el 79.2% (19) presentó áreas de mejora.

Con base en lo expuesto, se considera de suma importancia que las áreas de mejora detectadas sean fortalecidas en beneficio de la operación del programa presupuestario S073, a fin de que el Gobierno de la Ciudad de México disponga de información clara y confiable sobre el uso de los recursos públicos para que se pueda considerada en la toma de decisiones y se contribuya a mejorar la rendición de cuentas.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar un documento diagnóstico situacional del Pp S073 que cuente, con una población objetivo congruente con todos los documentos de planeación, que contenga la alineación con todas las metas del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México y con la alineación de los objetivos de la Agenda 2030 a los cuales contribuya el Pp.
- Revisar los documentos relacionados del Pp S073, con el fin de incorporar el aporte y vinculación del Pp a las metas del PGCDMX 2019-2024 y a los ODS.
- Definir de manera congruente la población potencial y objetivo en las reglas de operación y en los objetivos del Pp S073.
- Revisar el padrón de beneficiarios e incluir información referente a la dirección del beneficiario, ubicación de las Ciberescuelas a la que acude y que incorpore el tipo de beneficiario.
- Valorar la pertinencia de modificar la convocatoria con el fin de asegurar que el beneficiario asista cierta cantidad de veces al mes a las Ciberescuelas.
- Redactar el resumen narrativo de los indicadores de acuerdo con la metodología de marco lógico.
- Actualizar la MIR conforme a la población objetivo mencionada en diagnóstico y sea congruente con el árbol del problema y las reglas de operación.
- Incorporar en la MIR fuentes de información públicas y medios de verificación.
- Realizar un análisis histórico para que se incluyan metas de acuerdo con la cantidad de recurso humano y financiero disponible.
- Elaborar la ficha técnica de los indicadores de los indicadores faltantes y revisar los cambios conforme a la actualización de la MIR.



- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales la SECTEI pone a disposición del público la información que permita verificar el avance y cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp S073 así como de informes trimestrales en los que se especifique el presupuesto aprobado, modificado y erogado, así como su clasificación por capítulo de gasto, con objeto de dar transparencia y rendir cuentas del ejercicio de los recursos públicos.
- Fortalecer la información disponible en la página de la SECTEI a efecto de transparentar los resultados en la atención del problema público que dio origen al programa.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales

Lic. Arturo Rojo Siliceo

Lic. Federico García Albores

Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide

Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [Ccadena@permaconsultores.com](mailto:Ccadena@permaconsultores.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del programa evaluado: Mi beca para terminar la prepa en PILARES

5.2 Siglas: S073

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Federal  Estatal  Local

Nombre: Jaquelin Reyes

Unidad administrativa: Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**



6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe">http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe</a>
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.